

**Acta nº 3**  
**COMISIÓN DE ESTUDIO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA**  
**(Seguimiento proyecto HUERTAS LIFE Km0**  
**LIFE12 ENV/ES/000919)**

<b>Fecha</b>	20/07/16	<b>Lugar</b>	Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente
<b>Asistentes:</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>		
D. <sup>a</sup> Teresa Artigas Sanz	Ayuntamiento de Zaragoza		
D. Miguel Ángel Abadía Iguacen	Ayuntamiento de Zaragoza		
D. Pedro Marín Ballabriga	Ayuntamiento de Zaragoza		
D. <sup>a</sup> Carmen Cebrián Fernández	Ayuntamiento de Zaragoza		
D. <sup>a</sup> Olga Conde Campos	Ayuntamiento de Zaragoza		
D. Jorge Hernández Esteruelas	Asociación Convivium Ínsula Barataria Slow Food Zaragoza		
D. Miguel Rillo Sancho	Consejo Aragonés de Personas Mayores		
D. José Antonio Blesa Sanz	Cooperativa Agraria San Lamberto		
D. David Herrero Peralta	Ecologistas en Acción		
D. Félix Arrizabalaga	Fundación Atades		
D. <sup>a</sup> Cristina Mallor Giménez	Gobierno de Aragón. Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria		
D. Pablo Bruna	Gobierno de Aragón. Centro de Transferencia Agroalimentaria		
D. Susana Garrido	Grupo Municipal Ciudadanos		
D. Enrique Collados	Grupo Municipal Partido Popular		
D. <sup>a</sup> Lourdes Buñuales	Mercazaragoza, S. A.		

D.ª Mónica Herrera Gil	Red de Semillas de Aragón
D. Carlos Polo Ayerbe	Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón
<b>INVITADOS</b>	
D. Ignacio Benedí	CEAM
D.ª Marisa Feijó	Universidad de Zaragoza
D.ª Marta Estopiñán	Asistencia técnica difusión red de huertas
D. Fernando Presa	Asistencia Técnica seguimiento proyecto europeo PPA
D. Antonio Gracia	Asociación Provincial de Detallistas de fruta y verdura
D. Juan Sinisterra	Asociación Provincial de Detallistas de fruta y verdura
D.ª M.ª Luz Blesa	Cooperativa San Lamberto
<b>Secretaría , p.d.</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>
D.ª Astrid García Graells	Ayuntamiento de Zaragoza

Da comienzo la sesión siendo las 18:30 horas con los miembros presentes, dando la bienvenida a todos los asistentes la Sra. Presidenta, D.ª Teresa Artigas. Tras ronda de presentaciones se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

**Primero:** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 27-10-2015

Sin nada a reseñar, se aprueba por unanimidad.

**Segundo:** Seguimiento del proyecto Huertas Life km 0 “Recuperación medioambiental de espacios periurbanos mediante la intervención en el ecosistema y la agricultura ecológica, Huerta Km 0” (nº contrato europeo LIFE12 ENV/ES/000919).

- Constitución de la Red de Huertas Agrocológicas de Zaragoza.
- Estado del Reglamento de uso de la Marca Huerta de Zaragoza ligada al proyecto.
- Campaña de promoción de productos de la Huerta Agroecológica de Zaragoza.
- Actividad en la parcela 0 de la Escuela Agroecológica de Torre Santa Engracia.
- Estado actual del banco de tierras.

Se pasa la palabra a la Sra. Conde que interviene como coordinadora del Proyecto apoyando su explicación con una presentación digital que se une a esta Acta como Anexo I.

**SRA. CONDE:** En su intervención se expone la puesta al día del Proyecto LIFE Huerta km 0, durante el año 2015-2016, recordando, que en base al proyecto, el Ayuntamiento de Zaragoza está recuperando la huerta propia de la ciudad mediante la agroecología, sin dejar de reconocer la huerta y a los hortelanos que han estado desde siempre en este espacio. Ello ha

llevado a la creación de una escuela de agricultores que ha permitido conseguir crear 21 nuevos puestos de trabajo en torno a la actividad hortícola para desarrollar la huerta de Zaragoza por procedimientos ecológicos. Estos agricultores surgidos de la Escuela junto con aquellos otros que ya cultivaban de forma ecológica en el entorno de Zaragoza se han integrado en la Red de Huertas Agroecológicas, entendiéndose como tal una agrupación de parcelas y agricultores ubicados en el ámbito espacial definido en el concepto de agricultura de proximidad- productos km 0, que cultivan de forma ecológica y que adquieren el compromiso de dedicar un 5% de su parcela a la potenciación de la biodiversidad. Dicha Red de Huertas que se presentó públicamente el 14 de julio está constituida por 14 proyectos y 26 agricultores. ( se reparte el folleto de difusión de dicha Red).

Para conseguir el éxito del proyecto deberá promoverse la canalización de la venta de productos que se generen por estos medios.

En este momento, para la canalización de los productos, se está estudiando varios sistemas:

- a) Se ha aprobado que los nuevos agricultores puedan vender el mismo día que se produce la Muestra Agroecológica de Zaragoza, pero estando diferenciados ya que, por el momento, si bien están registrados en el Comité de Agricultura Ecológica y están cultivado de forma ecológica, la producción no está certificada como ecológico, sino calificada como de Año 0.
- b) Venta en el mercado de Valdespartera a partir de septiembre de 2016.
- c) Venta en las tiendas de barrio que está condicionado a la aprobación del Reglamento de la marca "Huerta de Zaragoza".

Otro objetivo es que los productos lleguen a los restaurantes y a centros municipales como los colegios. De momento y para este próximo curso los colegios públicos Espartidero y Agustina de Aragón han solicitado integrar en sus menus los productos procedentes de esta Red de Huertas Agroecológicas.

La Ordenanza de la marca se está tramitando y en breve se remitirá a los miembros de esta Comisión el texto para que pueda ser estudiado y, en su caso, puedan presentarse aportaciones.

Además de todo lo anterior, se han hecho campañas de sensibilización y visibilización del proyecto en la ciudad, a lo largo de todo el proyecto, pero en este momento incidiendo más sobre los productos ecológicos que vienen de la huerta km 0. En la campaña, a través de carteles, cuñas de radio y diferentes elementos expositivos se ha hecho difusión de la importancia de la huerta de Zaragoza a lo largo de la historia, de los beneficios de los productos de temporada y de cercanía. También se ha hecho un concurso de recetas; se han realizado dos ediciones de la Fiesta de la Huerta Zaragozana, coincidiendo con la fecha en la que se celebra el Día del Medio Ambiente, en dicha fiesta se invita a participar a diferentes colectivos de la ciudad y en este año también participó la Asociación de Hortelanos de Zaragoza. Coincidiendo con esta fiesta este año se ha inaugurado una nueva ubicación del mercado agroecológico junto a la Fuente Hispanidad en la Plaza del Pilar, ubicación que surge como necesidad del traslado para incorporar a los nuevos agricultores que surgen a partir del proyecto; se han hecho encuestas sobre la aceptación de la muestra y de los productos y la ubicación ha respondido a las demandas tanto de los consumidores como de las sinergias con la Asociación de Detallistas del Mercado Central. No obstante es una ubicación provisional, entre tanto se hace la remodelación del Mercado Central, dado que la idea es que se ubique en

el futuro junto a dicho mercado. También se han hecho degustaciones de productos con restaurantes que ya se han adherido al proyecto.

Por otra parte, el proyecto exige recuperar variedades locales y que al final del mismo se haya creado un Semillero Ecológico, para lo cual, en colaboración con la Red de Semillas de Aragón y el CITA se están realizando ensayos con variedades locales en la Parcela Cero de la Torre Santa Engracia donde está ubicada la Escuela Agrícola. En dicho espacio donde se cultiva la parcela km 0 se ejemplifica el mantenimiento de la biodiversidad que exige el proyecto europeo en todos los terrenos cultivables que surjan a partir del proyecto.

Toda esta labor dará lugar al fin último que es reducir la contaminación y la huella ecológica.

Mención especial merece la creación del Banco de Tierras que responde al conjunto de parcelas que puedan ponerse en producción según los requisitos impuestos en el proyecto para el cultivo agroecológico.

Sobre este particular, pasa la palabra al Sr. Marín.

**SR. MARÍN:** Expone el procedimiento que se ha seguido para la localización de suelos de carácter rústico de regadío que pudieran ser destinados a los objetivos del proyecto incluidos en Sectores de Suelo Urbanizable pendiente de desarrollo urbanístico en Zaragoza, al haber quedado afectados por la crisis económica y que podrían ser arrendados u ocupados para labores agrícolas, como es el caso del polígono 38-4. Los terrenos localizados en ese polígono, en la actualidad están en la mayoría bajo la titularidad de la entidad SAREB y previsiblemente su desarrollo urbanístico no se llevará a efecto a corto plazo. En la actualidad el Ayuntamiento ha solicitado a la SAREB la posibilidad de acordar un Convenio de Colaboración entre ambas partes que posibilite su cesión al Ayuntamiento de entorno a 10 ha para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto. De momento no se ha obtenido contestación.

Otro sector a contemplar es el de San Gregorio n.º 2, donde el 40% de los suelos son ya de propiedad municipal e inscritas en el registro. No obstante y dado que ya se ha realizado la parcelación, los terrenos de propiedad municipal son resultado de cesiones obligatorias para viarios y futuros servicios y no corresponden con la delimitación específica de las fincas agrícolas. En la actualidad el Convenio de Colaboración con la Junta de Compensación está paralizado dado que se negaba a garantizar un periodo mínimo de 5 o 10 años para el arrendamiento de las fincas, y por otro, la mayor parte de ellas se encontraban cultivadas en la actualidad, si bien previsiblemente dichos cultivos finalizaban en la mayor parte de los casos en septiembre, lo que puede posibilitar retomar las negociaciones de forma que en dicho mes quedarán vacantes entre 10 y 15 hectáreas de esos espacios, lo que permitiría al Ayuntamiento ocupar esos suelos para subarrendarlos a terceros. Por último se han estudiado otros suelos en barrios rurales municipales, como son Movera, La Cartuja y Garrapinillos, este último barrio en el que podría haber disponibilidad de terrenos de otros propietarios y donde el Ayuntamiento solo actuaría de intermediario entre la propiedad y los productores-arrendatarios.

Para llegar a obtener las 75 hectáreas que exige el proyecto, se está realizando un Pliego de Condiciones para una posible licitación pública de suelos de naturaleza rústica pertenecientes a propietarios privados que pudieran ser objeto de arrendamiento por parte municipal, para su posterior subarriendo en favor de agricultores incluidos en el Programa. De esa forma se podría

conseguir una superficie de 25 hectáreas aproximadamente, que se sumarían a las obtenidas según se ha indicado.

**SRA. CONDE:** Apunta que todas estas gestiones se han debido poner en marcha una vez que fracasaron los primeros contactos con propietarios-agricultores que tienen en la actualidad cultivos de alfalfa durante muchos años y comprometidas las cosechas a terceros interesados.

Por último se indica las cuentas de ejecución del proyecto haciéndose constar que se ha ejecutado en un 53,40% de su presupuesto y que se ha solicitado prórroga para poder cumplimentar todos los objetivos hasta diciembre de 2017.

Sale el Sr. Collados.

**SRA. ARTIGAS:** Abre turno de preguntas.

**SR. ARRIZABALAGA:** Desde Gardeniers se tiene arrendadas 6 hectáreas en Casetas que se pueden ofrecer para su integración en el Banco de Tierras.

La Sra. Artigas contesta que el Ayuntamiento lo tendrá en cuenta y que agradece el ofrecimiento.

**SR. HERRERO:** Desde su punto de vista no hace falta más de 3 hectáreas para cada productor, el modelo es agroecológico pero considera que debería incluirse un “sistema participativo de garantía” aprovechando la norma municipal que se está realizando sobre la marca.

**SR. BRUNA:** Pregunta sobre la Ordenanza de la Marca Huerta de Zaragoza.

La Sra. García contesta explicando que esta ordenanza es de uso y gestión de la Marca Huerta de Zaragoza que se ha cedido por EBRÓPOLIS a este Ayuntamiento y que va a permitir gestionarla como un bien privativo, condicionando su uso al cumplimiento de una serie de requisitos.

La Sra. Conde incide en que los condicionantes amparan la producción agroecológica dentro de la Red de Huertas.

**SR. POLO:** Aclara que la marca contempla la relación productor-consumidor en la ciudad de Zaragoza y en circuito corto entre productor y minorista y productor y hostelería.

**SR. ARRIZABALAGA:** Pregunta si la marca es comercial y va a competir con otras del sector, o si por el contrario es un sello como el del Comité de Agricultura Ecológica.

El Sr. Abadía contesta que, efectivamente, es una marca comercial para promover los productos de la huerta de Zaragoza que queden amparadas en el proyecto LIFE.

**SR. HERNÁNDEZ:** Apoya la idea de que esta marca solo pueda utilizarse por la producción agroecológica, a la que debe tender todas las producciones agrarias.

La Sra. Conde añade a su exposición que, recientemente, se ha suscrito el contrato con la Fundación Entre Tantos para crear una red de ciudades que tengan las mismas experiencias.

El Sr. Hernández pide los contactos e informa de que la entidad a la que representa tiene una propuesta sobre alimentación ecológica colaborando con la restauración llamada “4 estaciones”, proyecto en el que también está colaborando el Gobierno de Aragón. La restauración debe entrar en la incorporación de estos alimentos; los restaurantes vegetarianos han sido la vanguardia pero el éxito sería el incorporarlos en otros restaurantes.

**SR. BLESA:** Recuerda que la Organización a la que representa trabajó mucho en la creación de la marca Huerta de Zaragoza, pero en aquel momento se hizo un uso indebido y no se logró potenciar la producción de Zaragoza. Pregunta qué va a suceder con esta marca si se limita a la producción agroecológica, cuando los hortelanos hoy en día existentes en la huerta no están certificados como ecológicos aunque se realizan cultivos de tipo tradicional, manifestando que no se quiere privar a este colectivo de usar esa marca que está en los orígenes de lo que los productores actuales están realizando, cultivo hortícola en la huerta de Zaragoza.

La Sra. Conde, entiende su propuesta y manifiesta que desde el Ayuntamiento nunca se ha pretendido excluir a los hortelanos de la huerta, pero que dicha marca ha estado registrada durante más de 15 años sin que los hortelanos hicieran uso de la misma por lo que se vio de interés solicitar su uso a Ebropolis para este proyecto. No obstante se están manteniendo reuniones con la Asociación de Hortelanos.

La Sra. Artigas contesta que se está primando lo ecológico aunque en el sector haya más productos, pero, de ninguna manera se pretende enfrentar al sector sino potenciar la producción de cercanía y la producción agroecológica.

**SR. GRACIA:** Hace hincapié en que la huerta de Zaragoza está ahí desde siempre aunque no sea agroecológica. Su sector también quiere publicidad y visualización. La Asociación de Minoristas de Frutas y Verduras son especialistas en alimentación de calidad, donde ya se está vendiendo producto ecológico desde hace mucho tiempo, pero hay que evitar economías sumergidas que puedan surgir en la generación de un mercado directo.

El Sr. Bruna interviene apoyando el proyecto municipal, considerándolo muy interesante e ilusionante, pero sin dejar de proporcionar la marca para los productos que promociona la Unión Europea a través de este proyecto, considera debe hacerse compatible para obrar en beneficio del hortelano de toda la vida. Si se limita al producto ecológico el 99% de los productores quedan fuera de hacer uso de la marca.

La Sra. Conde indica que se tendrá en cuenta la aportación.

El Sr. Blesa mantiene que la Cooperativa Miraflores fue la única que denunció usos fraudulentos de la marca en sus momentos iniciales, pero ni siquiera el Ayuntamiento intervino en ese momento.

**SRA. HERRERO** interviene como responsable de la Red de Semillas, trasladando la preocupación de la entidad a la que representa sobre cómo podría hacerse un proceso participativo para decidir el futuro de la Torre Santa Engracia y la Parcela Cero y cómo podría



gestionarse el Banco de Semillas una vez que finalice el proyecto LIFE.

Contesta la Sra. Conde indicando que el espacio de la Torre de Santa Engracia está adscrito al uso agrícola y a la escuela agrícola km 0 mientras dure el proyecto. En el futuro deberá tratarse con los servicios municipales las necesidades de uso que se tengan sobre este espacio.

Contesta la Sra. Artigas que se intentará dar continuidad al proyecto tras la finalización del LIFE, puesto que eso mismo es uno de sus retos.

**SR. SINISTERRA:** Desde la Asociación Provincial de Detallistas de Frutas y Verduras consideran que las fruterías son indispensables para conseguir el éxito del proyecto, ya que las forman un sector muy profesionalizado que trata con el público diariamente y sabe introducir nuevos productos, declarando que considera que es un sector fundamental en este proyecto. Sin perjuicio de ello, apunta que lo primero sería concienciar a los ciudadanos para que consuman esos productos y, después, formar al vendedor para conocer todas las propiedades de los mismos.

Contesta la Sra. Artigas indicando que, efectivamente, el proyecto llega a un momento de madurez en el que el sector minorista de venta de productos entra en juego.

Contesta la Sra. Conde que el trabajo ha tenido en cuenta no anticipar la demanda a la existencia de producción.

Contesta el Sr. Polo, ahondando en el tema, indicando que si no se puede crear demanda sobre lo que no se conoce y no hay oferta ya que en esos casos podrían abrirse canales externos de distribución de productos que vinieran de fuera que después resultarían peligrosos para la implantación del proyecto. En este momento se va a empezar a trabajar con el minorista para formarlo en la venta de producción ecológica y ser un valor añadido frente a la venta despersonalizada de una gran superficie.

**SR. HERRERO:** Interviene nuevamente para añadir que las grandes superficies están creando sus propias líneas de producto ecológico y están por delante del productor y del minorista; la idea es favorecer el pequeño comercio y considera que el adversario no es el minorista hortofrutícola “low cost” sino las grandes superficies, considera que el objetivo es ver cómo se quiere comercializar y qué se quiere comercializar.

**SR. GRACIA:** Interviene apuntando que al minorista, en este momento, vender producción ecológica le cuesta dinero.

**SR. HERNÁNDEZ:** Da relevancia al hecho de que el Ayuntamiento tenga una Comisión específica de carácter consultivo sobre alimentación, cuya necesidad ya se vio hace varios años, aunque ahora realice las funciones de seguimiento del proyecto LIFE. En Aragón hay otros problemas ambientales importantes pero la protección de la biodiversidad es uno de los mayores retos vinculados a la protección del medio ambiente y ahí se engarza el tema de la agroecología.

En relación a los vendedores de fruta y verdura “low cost” indica que responden, en ocasiones, a franquicias y que estas son tan perniciosas como las grandes superficies. Hace constar que



Carrefour ya cuenta con alguna superficie destinada solo a productos *bio*.

Contesta la Sra. Conde en el sentido de que ha de pensarse en un nuevo sistema de agricultura sana para las personas y sana para el medio ambiente y en ello se trabaja a través de este proyecto.

Contesta la Sra. Artigas en relación a la constitución de alguna otra comisión que esta comisión de estudio integrada en el Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local es el marco donde se pueden trabajar estos temas, agradeciendo todas las aportaciones planteadas y la participación que ha tenido lugar en la presente sesión.

Finaliza la sesión siendo las 20:15 horas

**La Presidenta**

**Secretaria , p.d.,**

